

## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Santa Tecla, a las siete horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de 2018, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 002 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

### PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

- 1) Cuadro epidemiológico de la ANSP (de 2010 a 2017)
- 2) Plan Integral de Salud ANSP (El más reciente).

Dicha información será entregada en la fecha 16 de enero de 2018 a través del medio solicitado.



Licda. Alejandra Patricia Gutiérrez Portillo

Oficial de Información Institucional